



ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de abril de 2025

Ante los problemas públicamente conocidos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), la Asociación de Ingenieros Agrónomos (AIA) no ha estado ajena a la situación de nuestro Instituto previsional, la CJPPU.

Nos hemos informado de todos los procesos, estudios y soluciones que los diferentes grupos entienden son los correctos para salir de esta grave situación.

Las diferencias entre las soluciones planteadas no son insoslayables a nuestro juicio.

Estamos convencidos que la mejor solución para nuestra Caja se va a lograr si todas las Asociaciones, Gremios y Colegios se unen en una propuesta única y respaldada por todos.

Hoy no es momento de diferencias personales ni de críticas, es momento de mirar y trabajar aunados por el futuro.

Hemos ofrecido en reiteradas comunicaciones remitidas al Directorio de la CJPPU, como órgano electo, nuestra intervención para lograr ese objetivo. No hemos recibido respuesta.

El directorio de la CJPPU se integra con dos miembros designados por el Poder Ejecutivo, que conocían perfectamente el descalce que se venía produciendo desde hace más de 10 años.

Se habla de nuestras jubilaciones privilegiadas y sobrevida mayor, lo cual no es completamente real según surge del informe final de la Comisión de Expertos de todos los partidos políticos que trabajó dos años para la elaboración de la ley 20.130.

No se mencionan los 37 millones de dólares que la CJPPU aporta anualmente como IASS al estado, lo que a la fecha representan 600 millones de dólares aportados desde su creación.

Tampoco que los denominados “timbres profesionales”, aporte patronal de aquellos que contratan nuestros servicios, que actualmente representa menos del 35 % de los ingresos totales de la CJPPU, perdieron fuertemente su valor. El mismo ajusta por índice de precio al consumo (IPC), mientras que las jubilaciones ajustan por índice medio de salarios (IMS). Sin considerar que durante el período 2005/2015 el IMS aumentó más que el IPC, lo que representa casi 20 puntos de merma en el peso de los ingresos de los timbres en la estructura de ingresos de la CJPPU.

El proyecto de ley propuesto por el Poder Ejecutivo es un avance, aun así necesita cambios.

AIA miembro de APIA – Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos



ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL URUGUAY

El futuro aporte del Estado de aproximadamente 30 millones de dólares solamente devuelve parcialmente lo que se les quita a los jubilados profesionales como IASS.

Consideramos que, el nuevo mecanismo de ajuste de los componentes del Art. 71 de la ley 17.738, denominados “los timbres profesionales”, mejorará gradualmente los ingresos indirectos de la CJPPU.

Sin embargo, un aumento del 4 % en los aportes de los activos, va a generar nuevamente una pérdida de afiliados cotizantes, ya que representa aproximadamente un 22,5 % de aumento en los aportes de los profesionales; al incrementar la tasa de aporte de 18,5% a 22,5%, ofreciendo como única alternativa el congelamiento de los aportes de los activos, es de esperar una consecuente disminución del monto jubilatorio a percibir.

La visión que tenemos desde AIA de este proyecto de ley propuesto por el Poder Ejecutivo es negativa.

No obstante, reconocemos que el proyecto introduce avances al asumir la responsabilidad que ha tenido el Estado en todo el proceso de deterioro del Instituto mediante un aporte financiero de la Sociedad, y la introducción de un cambio en el criterio de ajuste de los componentes del Art. 71 de la ley 17.738.

Consideramos que hay que seguir negociando.

Nos da mucha satisfacción saber que todos los directores electos votaron por unanimidad rechazar el proyecto de ley presentado. Solo unidos podremos llegar a mejores objetivos, y desde AIA estamos abiertos a participar en la construcción de una solución democrática y colectiva.

Ing. Agr. Martha Toyos

Presidente de AIA

AIA miembro de APIA – Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos